



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

12668

Anuncio Ordenanza municipal reguladora de las entradas de vehículos a motor de cuatro ruedas a través de las aceras y las reservas de vía pública para aparcamiento

El Pleno de la Corporación ha aprobado inicialmente, en sesión de 29 de noviembre de 2018, la ordenanza municipal reguladora de las entradas de vehículos a motor de cuatro ruedas a través de las aceras y las reservas de vía pública para aparcamiento, carga y descarga, indicando que los interesados y las asociaciones vecinales y de defensa de los consumidores establecidas en el ámbito municipal que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales, la pueden examinar y, en su caso, presentar alegaciones, en las oficinas municipales, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB; si no se presentan se convertirá en definitivamente aprobada y se publicará el texto íntegro en el BOIB.

Campos, 30 de noviembre de 2018

El Alcalde
Sebastià Sagreras Ballester

